

JAIME MALAMUD GOTI



Derecho penal de la competencia

Abastecimiento – Monopolios

DISTRIBUIDOR
EDICIONES *Depalma* BUENOS AIRES
TALCAHUANO 494 TELEF. 46-7306 y 46-1815

editorial hammurabi

BUENOS AIRES
1984

30 MAR. 1982

COMPRA

INDICE GENERAL

<i>Nota previa</i>	9
<i>Abreviaturas</i>	12

CAPÍTULO PRIMERO

INTRODUCCIÓN. GENERALIDADES

§ 1. Mercado y competencia	17
§ 2. Afectación de la competencia y legislación antitrust ..	20
§ 3. El problema del daño (los bienes jurídicos tutelados) .	24
§ 4. La cuestión de los “bienes jurídicos colectivos”	28
§ 5. Problemas generales de tipicidad en las LDC	35
a) Deslindes conceptuales	35
b) Exigencias morales y prudenciales. Cuestiones de constitucionalidad	36

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS Y MODELOS PENALES

§ 6. Defensa penal del consumidor y defensa de la compe- tencia	41
a) El modelo argentino	43
b) El modelo del Brasil	45
§ 7. El objeto de protección de las LDC y la práctica judicial	46
a) El sistema del GWB (generalidades)	48
b) La práctica en los Estados Unidos (en general)	50
c) Consideraciones sobre la legislación y la práctica en la Argentina	52

§ 8. Estrategias y tipos penales. Generalidades	56
a) La estructura general de la LDC vigente en la Argentina	58
b) Consecuencias en la interpretación de los tipos (art. 41)	61
c) Libertad de comercio y abuso de posiciones dominantes	62

CAPÍTULO III

PRÁCTICAS EXCLUYENTES

§ 9. Algunas cuestiones preliminares	65
§ 10. Las prácticas excluyentes	66
a) Un somero análisis de los casos planteados de prácticas excluyentes	68
b) Clasificación de las conductas de los casos planteados	76
c) Las prohibiciones	77
1. Chile	77
2. Brasil	78
3. Argentina	80
d) El modelo alemán	81
e) Problemas generales de tipicidad de las conductas ..	82
1. El daño	83
2. La autoría	85
3. Distribución por agentes y mandatarios y distribución por terceros	85
f) La justificación de las conductas	86
§ 11. Otras prácticas excluyentes: los precios predatorios	87
a) Las caracterizaciones legales. Chile y Brasil	88
b) Argentina	89
c) El daño. Cuestiones económicas	89
§ 12. Consecuencias: Punto de partida para la estructuración de los tipos	91
a) Negativas de comerciar y discriminación	92
1. Las acciones prohibidas	92
2. Efectos de las conductas	92
3. Características del autor	92
b) "Dumping" o precios predatorios	92
1. Las acciones prohibidas	92

2. Los efectos de las conductas	93
3. Características de la autoría	93
4. Otras circunstancias de la acción (pautas de interpretación)	93
5. Agravantes	93
6. Eximentes	93

CAPÍTULO IV

MANIOBRAS EXCLUYENTES Y ESCASEZ

§ 13. Generalidades	95
§ 14. Disminución de la producción, abandono de bienes percederos y de fuentes de producción	96
a) Los tipos legales. Brasil	97
b) Chile	98
c) Argentina	98
§ 15. Daños causados a bienes y productos para provocar escasez	99
a) Los tipos. Brasil	99
b) Chile	100
c) Argentina	100
§ 16. Algunas cuestiones concursales	101
§ 17. La reconstrucción de los tipos legales	101

CAPÍTULO V

PRÁCTICAS VERTICALES NO EXCLUYENTES

§ 18. El tema en general	103
§ 19. Precios	103
a) Los modelos. Argentina	104
b) Chile	105
§ 20. Cuestiones referidas a la tipicidad (el daño)	105
§ 21. "Ventas atadas" y otras maniobras	106
a) Argentina	106
b) Brasil	107
c) El problema del perjuicio	108

§ 22. Bases para una tipificación de las prácticas verticales no excluyentes	109
<i>a)</i> Imposición vertical de precios	109
1. Acción prohibida	109
2. Justificación	109
<i>b)</i> Ventas atadas	110

CAPÍTULO VI

ACUERDOS HORIZONTALES

§ 23. Definición y generalidades	111
§ 24. Precios uniformes y mínimos	113
<i>a)</i> Otros acuerdos sobre precios	114
<i>b)</i> Los tipos legales	115
<i>c)</i> Argentina	115
<i>d)</i> Brasil	117
<i>e)</i> Chile	117
§ 25. Justificación de los acuerdos sobre precios	118
§ 26. Sindicatos	119
<i>a)</i> Los modelos legales. Brasil y Chile	120
<i>b)</i> Argentina	120
§ 27. Repartición de áreas y mercados	121
<i>a)</i> Los modelos legales. Chile	123
<i>b)</i> Argentina	123
§ 28. Carteles sobre rebajas y otras modalidades	124
§ 29. Comunicaciones, informaciones y competencia (inc. K del art. 41)	125
§ 30. Otros carteles prohibidos por la legislación argentina ..	127
<i>a)</i> Carteles tendientes a excluir a terceros	127
<i>b)</i> Carteles destinados a limitar los bienes y servicios en un mercado (Argentina)	128
§ 31. Carteles relativos a licitaciones	128
§ 32. Propuesta de bases para la legislación	129
<i>a)</i> Carteles	130
<i>b)</i> Carteles agravados	130
§ 33. Parámetros concertados de acción	130
§ 34. Justificación	131
Gráficos	133
Bibliografía	137